

OF 377/2023 Exp 693/2023



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Cuarto de Primera Instancia
Especializado en Materia Familiar.

ASUNTO.- Se solicita publicar edictos
SIN COSTO

Oficio No.- 240

Poza Rica de Hgo., Ver., Enero 23 de 2023



JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA
POZA RICA, VER.

C. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

Por medio del presente remito a usted edictos deducidos del expediente **50/2023-V DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACION DE AUSENCIA, PROMOVIDAS POR ALBA PATRICIA RODRIGUEZ RIVERA**, denunciando la ausencia de **RICARDO GARCIA RODRIGUEZ**, con la finalidad de que los publique sin costo alguno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Reitero a Usted desde luego mis atenciones y respetos.-----

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE ALBERTO CAMAL HURTADO.
JUEZ DEL JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE POZA RICA DE HGO., VER.

001273



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas



Juzgado 4º de 1ª Instancia del Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz
Sivd. Adolfo Ruiz Cortines número 1423 Colonia Benito Juárez, C.P. 92330

RECIBIDO
02 FEB. 2023
RECIBIÓ Luc 12:08

Recibir
02/02/23
Lety
1:08.

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, compareció la Ciudadana ALBA PATRICIA RODRIGUEZ RIVERA, denunciando la ausencia de RICARDO GARCIA RODRIGUEZ, desaparecido desde el veintiocho de junio del dos mil veintidós, se encuentra en calidad de desaparecido a raíz de un viaje que realizó a Guadalajara Jalisco por cuestiones laborales, del que a la fecha se desconoce su paradero, siendo su ultimo domicilio el ubicado en Santa Elena número mil quinientos once interior "A" de la colonia Santa Elena, Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, radicándose el expediente 50/2023-V, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a RICARDO GARCIA RODRIGUEZ, además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Dado el presente en la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a los veintitrés días de enero del dos mil veintitrés.-----

SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. ORLANDO GARCIA VAZQUEZ